

Evaluación del Sistema de Control Interno Vigencia 2014 Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI está implementado en todos sus elementos (100%) en la ANH, siendo el módulo de control de evaluación y seguimiento y el eje transversal los más fortalecidos durante el 2014. Durante el mencionado periodo el 50% de los elementos de control operaron en forma adecuada; y un 50% operó, pero estuvo y está en proceso de actualización y mejora. La actualización del MECI 2014 completó un 98,5% de ejecución del plan, quedando pendientes dos actividades con corte a diciembre de 2014: disponer un mecanismo para recibir sugerencias o solicitudes de los funcionarios; y establecer el acto administrativo bajo el cual se adopta la actualización del Manual de Calidad y operaciones. Con corte a 30 de enero de 2015 estas actividades ya se cumplieron.

FORTALEZAS

Módulo Control de planeación y gestión

- El plan de acción 2014 alcanzó un cumplimiento del 87% a diciembre, de los programas y proyectos asociados a los objetivos estratégicos del cuatrienio.
- La entidad ejecutó durante la vigencia el 92,4% del presupuesto apropiado.
- Monitoreo permanente de indicadores y ejecución presupuestal por programas y proyectos en Comité Estratégico.
- Actualización de la documentación de los procesos institucionales, adelantando ajustes a 6 caracterizaciones, 3 procedimientos, 1 manual, 6 instructivos, 1 guía y 7 formatos; y diagnóstico del mapa de riesgos institucional, lo que originó el ajuste de los riesgos, controles, causas y recalificación de todos los riesgos.
- Evaluación por parte de la Auditoría Externa de ICONTEC de los procesos, procedimientos y mapas de riesgos, concluyendo la conformidad frente al Sistema integrado de Gestión y Control de la ANH, manteniendo la certificación ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.
- El Plan de Desarrollo Administrativo presenta el siguiente avance acumulado con corte a diciembre de 2014: Política N° 1. Gestión Misional y de Gobierno: 92%; Política N° 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano: 100%; Política N° 3. Gestión del Talento Humano: 100%; Política No. 4. Eficiencia Administrativa: 89% y Política No. 5. Gestión Financiera: 90%.
- Avance del 82% en la implementación de los planes de mejoramiento por área y por proceso con corte a diciembre de 2014. Con respecto a los Planes de Mejoramiento de Riesgos, el avance reportado es del 96%.
- Con corte a diciembre 2014 se ejecutó el 96,6% del Plan Institucional de Formación y Capacitación y el 97% del Plan de Bienestar Social de la vigencia.
- A diciembre de 2014 la ANH cuenta con 131 servidores públicos vinculados, que corresponde al 89% de la planta autorizada.
- En cumplimiento del Plan Institucional de Incentivos, se hizo la premiación para el período de evaluación de desempeño definitivo comprendido entre el 01 de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014 en la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH, mediante resolución 1161 del 20 de noviembre de 2014; y se designaron los mejores empleados de carrera administrativa del nivel profesional y técnico mediante Resolución 1190 de noviembre 28 de 2014.
- Actualización del Manual de Contratación Administrativa de la entidad mediante Resolución N° 771 del 31/07/2014, integrando los temas normativos de reciente modificación y los lineamientos suministrados por Colombia Compra Eficiente.

- El presidente de la ANH expidió 29 circulares en la vigencia 2014, con directrices y lineamientos relativos a los diversos procesos y procedimientos misionales y de apoyo.

Módulo Control de evaluación y seguimiento

- Adopción del Estatuto de Auditoría de la ANH en abril, mediante Resolución No. 331, en cumplimiento de las normas internacionales de auditoría, cuyo propósito fue definir y regular las generalidades del ejercicio de la auditoría en la entidad, sea esta ejercida por personal interno, o contratada con terceros.
- El avance de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República con corte a diciembre de 2014, es del 93%.
- La Oficina de Control Interno generó los informes ejecutivos de auditoría a una muestra de contratos derivados de los Convenios ANH-FEN y ANH-FONADE, y a una muestra de los contratos del proyecto de estudios regionales y de gestión de la información técnica, y avanzó en la ejecución de las auditorías del Programa en beneficio a las comunidades (PBC), de cumplimiento de la cláusula de transferencia de tecnología, del recaudo de derechos económicos y del proceso de fiscalización.
- Durante el año la OCI produjo 97 informes de ley con sus diferentes periodicidades, 35 para entes externos y 62 de carácter interno. Adicionalmente produjo 15 informes de verificación por solicitudes puntuales del Presidente de la ANH, o por quejas presentadas en los procesos contractuales.
- La OCI adelantó el seguimiento a la gestión de los procesos en la etapa precontractual para la vigencia 2014, cubriendo con corte a diciembre el 27% de los procesos publicados en el SECOP y el 73% del valor total contratado durante la vigencia 2014.
- A la fecha se encuentran vigentes 4 planes de mejoramiento producto de las auditorías de gestión. El estado de avance con corte a diciembre es: auditoría al contrato de obra de construcción de la Litoteca (0%), auditoría procesos contable y financiero (99%) auditoría convenios FEN y FONADE (80%) y auditoría a una muestra de los contratos del proyecto estudios regionales y gestión de la información técnica (0%).
- La Gerencia de Comunidades y Medio Ambiente de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos realizó 290 visitas de seguimiento e inspección y cierre en el marco de las auditorías *Health, Safety, Environment* (Salud, Seguridad y Medio ambiente – HSE), a los contratos misionales de la ANH y a las instalaciones administrativas de la Agencia (229 a contratos E&P, 16 contratos TEA, 40 convenios y 5 a las áreas administrativas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (El 81% corresponde a visitas de seguimiento y el 16% a visitas de cierre de Planes de acción o de procesos de incumplimiento).
- El avance del Plan de actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, según las fases de adopción establecidas en el Decreto 943 de 2014 y el plan de trabajo establecido por la entidad para su actualización, fue del 98,5% con corte a diciembre de 2014, quedando pendiente establecer el acto administrativo bajo el cual se adopta el Manual de Calidad y operaciones y disponer un mecanismo para recibir sugerencias o solicitudes de los funcionarios, actividades que fueron ejecutadas con corte a enero de 2015.

Eje Transversal Información y comunicación

- El Ministerio de Minas y Energía realizó la audiencia pública de rendición de cuentas sectorial, con la participación de la ANH, el 29 y 30 de julio en Medellín, con la asistencia de 200 personas.

- El 11 de Diciembre se llevó a cabo en Bogotá la audiencia pública de rendición de cuentas de la ANH a la ciudadanía, en donde participaron 98 personas (69 externos, 29 internos ANH) y estuvieron conectados a través del sitio web 60 personas. Se contó con el espacio de participación e interacción de la ciudadanía para responder preguntas específicas de la gestión de la vigencia por parte del equipo directivo de la entidad.
- El 4 de diciembre de 2014 la ANH realizó la rendición de cuentas interna y la sensibilización a los servidores públicos de la ANH, con la participación de 115 personas.
- Publicación en abril en la página web de la ANH del Plan de mecanismos de Participación Ciudadana 2014, en cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea, con el fin de mejorar la comunicación e interacción de los ciudadanos con la entidad.
- Como estrategia de rendición de cuentas a través de medios electrónicos, se definió el “Plan de Mecanismos de Participación Ciudadana por medios electrónicos”, con el fin de construir una relación de doble vía con actores sociales que opinen, sugieran y presenten ideas sobre la gestión de la entidad, documento publicado en la página web de la ANH.
- En el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) liderado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la ANH participó en seis Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, en Malambo – Atlántico, Yopal – Casanare, Cauca – Antioquia, Cartago – Valle y Riohacha – Guajira.
- Durante la vigencia se atendieron 1315 solicitudes de la ciudadanía, allegadas por diferentes medios como página web, correo electrónico, derechos de petición radicados, línea telefónica y presencial en las instalaciones de la ANH (90 solicitudes).
- El grupo de gestión documental de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera gestionó principalmente: i) la actualización de información de algunas series y sub-series documentales, ii) la publicación en la página web de la ANH de las Tablas de Retención Documental (TRD), del Cuadro de Clasificación Documental, del Manual de Gestión Documental y del Flujograma de Gestión Documental, iii) de acuerdo con los resultados de la encuesta FURAG 2013 y la visita de Inspección realizada por el Archivo General de la Nación, se formuló el Plan de Mejoramiento Archivístico AGN-FURAG para facilitar la consulta y el acceso a la documentación institucional y iv) Avanzó en un 67,12% la organización y digitalización de archivos de los expedientes contractuales misionales (E&P) de las vigencias 2009 a 2014.
- El Plan Estratégico de Tecnologías de información – PETI (2013-2016), cuenta con un avance a diciembre del 70,4% (respecto a lo programado para el período del 100%) con avance significativo de los proyectos definidos para 2014: i) Mantenimiento y Soporte a Aplicativos Misionales, ii) Afianzamiento en datos y Desarrollo de Arquitectura Empresarial, y iii) Gobierno y gestión de servicios; y bajo porcentaje de avance en: i) Implementación del CRM y ii) Actualización de hardware y software de seguridad de la información.
- La Agencia Nacional de Hidrocarburos, a través de la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones y la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos organizó y participó en diversos eventos nacionales e internacionales, y en talleres especializados en temas misionales con la industria.
- Actualización de la intranet institucional para promover la gestión del conocimiento, generar mejoras en mecanismos de comunicación interna, promover servicios institucionales y agilizar trámites internos, como la expedición de certificaciones laborales o el préstamo y reserva de salas para reuniones.
- Publicación en web para acceso de la ciudadanía del aplicativo MIGEP-EPIS (Modelo Integrado de Gestión de exploración y Producción de Hidrocarburos) con la siguiente URL:

<http://migep.anh.gov.co/>, donde se encuentra información geo-referenciada del Banco de Información Petrolera.

- Implementación de 4 nuevos sistemas de información, relacionados con las actividades misionales de la ANH: Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos, Geovisor (herramienta que permite visualizar gráfica y dinámicamente capas de información geográfica del país), Geoservicios (portal de georeferenciación que permite acceder a consultas de información geográfica) y MIGEP-EPIS (Modelo Integrado de Gestión de exploración y Producción de Hidrocarburos).
- En lo que tiene que ver con recursos tecnológicos, soluciones de almacenaje y procesamiento de datos, la Oficina de Tecnologías de Información (OTI) gestionó la implementación de los nodos adquiridos para almacenamiento corporativo, para ampliación del sistema de almacenamiento, conectividad interna y almacenamiento digital; y adelantó el proceso de adquisición de licencias de *VMware* y *Dataprotector* requeridas para el funcionamiento de los servicios de virtualización y respaldo de la Entidad, así como el soporte y mantenimiento.
- En lo que tiene que ver con racionalización de trámites, la entidad identificó el trámite denominado “Certificación del precio de exportación de crudo para efectos fiscales y cambiarios”, el cual se migró al SUIT V3.
- En cuanto a la implementación de la estrategia Gobierno en Línea (GEL), la Oficina de Tecnologías de la Información realizó las siguientes actividades: i) Publicación y actualización de la clasificación de información en la sección de Transparencia en el sitio web de la entidad, con el fin de centralizar la información solicitada en la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia y del derecho de acceso de la información), ii) Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI) con un avance del 78%, reflejado en la implementación de políticas, gestión y operación de recursos y activación y documentación de controles relacionados con la respuestas a incidentes, plan de tratamiento de riesgos, esquema de defensa, análisis dinámico de vulnerabilidades y evaluación de tecnologías de seguridad, iii) diligenciamiento y remisión al Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, de la autoevaluación del avance en la implementación del Manual de GEL en la entidad, respecto a lo cual se obtuvo un índice GEL de 63,96%/100%.

DEBILIDADES

Módulo Control de planeación y gestión

- Sustitución de flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de tecnologías de la información y comunicaciones, priorizando la sustitución de memorandos y comunicaciones internas en papel así como otros tipos documentales de conservación temporal, por soportes electrónicos. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Oficina de Tecnologías de Información*)
- Actualización de los procedimientos asociados al proceso de gestión contractual en el Sistema de Gestión y Control, adoptados con el nuevo Manual de Contratación Administrativa de la entidad (*Oficina Jurídica*)

Módulo Control de evaluación y seguimiento

- Formulación, ajuste y reporte oportuno de avances de los planes de mejoramiento producto de las auditorías de gestión en el aplicativo SIGECO. (*Vicepresidencia Técnica*)

- Finalizar ejecución y emitir informes de las cuatro auditorías de gestión en curso del Programa de Auditoría de 2014 (*Oficina de Control Interno*)
- Diseño de instrumentos de seguimiento y autoevaluación por parte de los responsables de los procesos, que les permitan verificar la aplicación de controles. (Todas las dependencias - Oficina de Control Interno)
- En desarrollo de la auditoría de la Contraloría para la vigencia 2013, la cual estuvo fraccionada en 2 informes, se estableció por parte de la CGR el siguiente balance. En el primer informe relativo a la evaluación de los componentes financiero (contable y presupuestal) y ambiental, la Contraloría determinó: Una opinión sin salvedades a los estados contables, lo cual representa una mejora respecto a las vigencias 2011 y 2012, en las que se obtuvo una opinión con salvedades; la evaluación del control interno contable como Eficiente, y nueve (9) hallazgos administrativos. En el segundo informe contentivo de la evaluación de los otros componentes, la Contraloría determinó: *una calificación de 74,48, que corresponde a una gestión desfavorable*, el concepto del sistema de control interno con deficiencias, y catorce (14) hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) catalogó con presunto alcance fiscal y ocho (8) con posible incidencia disciplinaria. Por lo planteando en este segundo informe, relativo a uno de los hallazgos con posible incidencia fiscal y a varios de los hallazgos con posible incidencia disciplinaria, así como a la evaluación de los diversos componentes de gestión y resultados que realizó la Contraloría, la ANH solicitó revisión del informe definitivo al Contralor General de la República el 13 de enero de 2015 por no estar de acuerdo con el balance final.

Eje Transversal Información y comunicación

- Socialización del Plan de Acción Institucional 2015 con todos los servidores públicos de la ANH (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Gerencia de Planeación*).
- Organización del archivo físico y electrónico institucional (histórico), de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN) y cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la misma entidad. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Gestión Documental*)

Elaboró: Oficina de Control Interno

Fecha cierre: 31/12/2014

Fecha actualización: 24/02/2015